

CECOVA anima a denunciar posibles casos de intrusismo de las "doulas"

16 Febrero, 2015
10:13

Valencia, 16 feb (EFE).- El Consejo de Enfermería de la Comunitat Valenciana (CECOVA) ha alertado sobre el "peligro" que puede suponer la intervención de las "doulas" en el proceso de gestación y parto de las embarazadas y desarrollo del bebé en sus primeros meses de vida, y anima a denunciar los "posibles casos de intrusismo" de estas prácticas.

El trabajo de las "doulas" es ofrecer un "apoyo físico y emocional» a la gestante durante el embarazo, el parto y la lactancia, aunque no tienen una formación académica regulada.

Según asegura CECOVA en un comunicado, este perfil no cuenta con ningún tipo de regulación en la legislación española y tampoco una formación reglada que respalde su actuación "en un ámbito tan sensible como es el del embarazo, parto y puerperio".

Esto, según el Consejo de Enfermería, es una circunstancia "totalmente opuesta a lo que ocurre con las matronas", para las que la Orden SAS/1349/2009, de 6 de mayo, "aprueba y publica el programa formativo de su especialidad como enfermeras Obstétrico-Ginecológicas (Matronas)".

La orden define a las matronas como "el profesional sanitario que, con una actitud científica responsable y utilizando los medios clínicos y tecnológicos adecuados al desarrollo de la ciencia en cada momento, proporciona una atención integral a la salud sexual, reproductiva y maternal de la mujer, en su facetas preventiva, de promoción y de atención y recuperación de la salud".

Añade que se también se incluye "la atención a la madre, en el diagnóstico, control y asistencia del embarazo, parto y puerperio normal y la atención al hijo recién nacido sano, hasta el 28 día de vida".

Por ello, los colegios de Enfermería y el CECOVA y la ACCV han hecho un llamamiento, tanto a los profesionales de Enfermería como a la población en general, para que comuniquen a las entidades colegiales "cualquier práctica que pueda ser constitutiva de usurpación de funciones y competencias de las matronas" y, por tanto, un "posible delito de intrusismo profesional".

© LASPROVINCIAS.ES.

Registro Mercantil de Valencia, Tomo 4993, Folio 187, Sección 8, Hoja V36941, Inscripción 1ª C.I.F.: A-46007126. Domicilio social en la calle Gremis nº 1 (46014) Valencia.

Copyright © Federico Domenech S.A., Valencia.. Incluye contenidos de LAS PROVINCIAS (Federico Domenech S.A.) y de otras empresas del grupo de la empresa o de terceros.

EN CUALQUIER CASO TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS:

Queda prohibida la reproducción, distribución, puesta a disposición, comunicación pública y utilización total o parcial, de los contenidos de esta web, en cualquier forma o modalidad, sin previa, expresa y escrita autorización, incluyendo, en particular, su mera reproducción y/o puesta a disposición como resúmenes, reseñas o revistas de prensa con fines comerciales o directa o indirectamente lucrativos, a la que se manifiesta oposición expresa.